

ANEXO I
EXPEDIENTE NÚM. _____.

SOLICITUD DEL TÍTULO DE FAMILIA NUMEROSA

Alta nueva ☐ ; Renovación ☐ ; Renovación con variación ☐ ; Actualización datos ☐ ; Duplicado ☐ ; Emisión tarjetas ☐ ; Renuncia ☐

TITULAR

Nombre _____ Primer apellido _____
 Segundo apellido _____
 NIF/NIE _____ Nacionalidad _____ Fecha de nacimiento _____
 Estado civil _____
 Persona con discapacidad o incapacidad laboral: p Sí p NO
 Sexo: p Hombre p Mujer

COTITULAR

Nombre _____ Primer apellido _____
 Segundo apellido _____
 NIF/NIE _____
 Nacionalidad _____ Fecha de nacimiento _____
 Estado civil _____
 Persona con discapacidad o incapacidad laboral p Sí p NO Sexo: p Hombre p Mujer

Dirección a efectos de notificación

Dirección _____
 _____ Núm. _____ Piso _____ Puerta _____
 Código postal _____ Localidad _____ Ayuntamiento _____
 Provincia de _____ Teléfono _____ Correo electrónico _____

[illegible]

☐ Autorizo a [nombre y apellidos]..... con NIF/NIE , a tramitar el título de familia numerosa a la Consejería de Bienestar Social de la Ciudad Autónoma de Melilla.

Manifiesto que todos los documentos presentados para tramitar el título de familia numerosa son ciertos y legítimos (art. 392 del Código penal). Doy mi consentimiento de cesión de los datos a otras administraciones públicas.

Estoy enterado de lo que se establece en la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales, y del hecho de que se incluirán los datos facilitados en la base de datos de familia numerosa.

Que en el día de hoy, la situación familiar expresada coincide con la documentación aportada y que los hijos beneficiarios del título viven en el domicilio legal, son solteros y sus ingresos anuales son inferiores al IPREM.

Tengo que comunicar a la Consejería de Bienestar Social de la Ciudad Autónoma de Melilla cualquier variación que haya en la unidad familiar (cambio de domicilio, separaciones, nacimientos, defunciones, cambios identificativos de nombre o de apellidos, estado civil, cambio de NIE/NIF, nacionalidad, etc.). Estas variaciones se tienen que tener en cuenta a efectos de modificación o extinción.

Este título se expide en categoría válido hasta.....

SOLICITO:

Que se me expida el título de familia numerosa, según lo que se disponga en la Ley 40/2003, de 18 de noviembre, de protección a les familias numerosas (BOE núm. 277, de 19/11/2003), modificada por la Ley

BOLETÍN: BOME-B-2019-5658

ARTÍCULO: BOME-A-2019-574

PÁGINA: BOME-P-2019-2001

ARTÍCULO: BOMEM-A-2019-374
 CVE verificable en <https://bomemelilla.es>